

Guayaquil, Marzo 18, de 2016

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BADATIS S. A.
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

*En calidad de Comisario de la **Compañía BADATIS S. A.**, a continuación informo sobre las actividades de la empresa en el ejercicio económico culminado el 31 de Diciembre de 2.015.*

*La Compañía se encuentra en proceso de liquidación según resolución No. **SCV-INC-DNASD-SD-14-0005334**, emitida el 18 de Agosto del 2014, por la Superintendencia de Compañías en virtud de la cual se resuelve declarar disuelta por encontrarse incurso en lo dispuesto en el numeral 6 del Artículo 361 de la Ley de Compañías” que es negocio en marcha porque la pérdida absorbió todo el capital, este problema se lo había mencionado en el informe anterior.*

A pesar de lo mencionado anteriormente he cumplido con revisar los libros sociales y otros relacionados con el manejo de la compañía y he constatado que no habido movimiento alguno y que se encuentran llevados de manera razonable de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, emitidas por el IASB, de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías con fecha 4 de septiembre del 2006 mediante Resolución No. 06-Q-ICI.004, publicada en el Registro Oficial No. 348.

Es todo cuánto puedo informar, de conformidad a la revisión de los Estados Financieros.

Atentamente,


MERCEDES GELLIBERT SALAS
Comisario
C.I.: 0906807615